



Ciudad de México a 9 de noviembre de 2023

COMUNICADO

AL PERSONAL ADSCRITO A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PAGO DE LA PRIMERA PARTE DE AGUINALDO 2023.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) comunica que, en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con toda oportunidad se cubrirá la primera parte del aguinaldo a los trabajadores adscritos a este Órgano Desconcentrado, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto de fecha 30 de octubre de 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo siguiente:

 A partir del 16 de noviembre de 2023, se cubrirá la primera parte del aguinaldo al personal activo en la AEFCM, tanto docente como administrativo, así como, al personal de la estructura de mando y eventual.

Adicionalmente, se informa que en la quincena ordinaria 21/2023 (14 de noviembre de 2023) se pagará también el concepto "Pago Extraordinario Anual" (C-UV) para el personal Docente de Educación Básica y Superior, de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos (CIP) y de Educación Superior.

Lo anterior, en reconocimiento a la labor realizada por todo el personal durante el presente ejercicio fiscal 2023.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

